



Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial

Distr.
GENERAL

CERD/C/SR.1150
21 de mayo de 1997

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE PARA LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL

48º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1150ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 12 de marzo de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. BANTON

SUMARIO

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los
Estados Partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención
(continuación)

Proyectos de conclusiones del Comité relativas a la Federación de Rusia,
Hungria y Finlandia

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo.
Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además,
incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse,
dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a
la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de
las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un
documento único que se publicará poco después de la clausura del período de
sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACION PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA CONVENCION (tema 6 del programa) (continuación)

Proyecto de conclusiones del Comité relativas a la Federación de Rusia
(Rev.1) (documento distribuido en la sesión en inglés solamente)

Párrafos 1, 2 y 3

1. Quedan aprobados los párrafos 1, 2 y 3.

Párrafo 4

2. El Sr. de GOUTTES dice, en relación con la última frase, que sería preferible tomar nota de las dos convenciones regionales de derechos humanos elaboradas recientemente en el marco de la Comunidad de Estados Independientes, en vez de considerar la aprobación de esos instrumentos como una iniciativa positiva, ya que dichas convenciones pueden ser incompatibles con el Convenio Europeo de Derechos Humanos, al que la Federación de Rusia se adherirá próximamente tras su admisión en el Consejo de Europa.

3. El Sr. WOLFRUM dice que la elaboración de una convención de derechos humanos siempre es un hecho positivo, aunque el instrumento no sea plenamente compatible con el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

4. El PRESIDENTE propone que se sustituyan las palabras "is also a positive initiative" (constituye asimismo una iniciativa positiva) por las palabras "is appreciated" (se acoge con satisfacción).

5. Queda aprobado el párrafo 4, en su forma enmendada.

Párrafo 5

6. El Sr. DIACONU propone que se suprima la segunda parte de la segunda frase, que dice así: "and that the breakdown in 1991 of the Union of Socialist Soviet Republics had a major impact on all minorities and indigenous groups living in these regions" (y que el desmoronamiento de la URSS, en 1991, ha tenido grandes consecuencias para todas las minorías y todos los grupos autóctonos que viven en esas regiones). La razón que da es que no queda claro de qué consecuencia se trata.

7. Queda aprobada la propuesta del Sr. Diaconu.

8. El Sr. DIACONU también propone que se suprima la penúltima frase, que dice así: "In respect of the groups whose members are dispersed all over the country, the full implementation of the Convention may be more difficult to achieve." (Quizá sea más difícil aplicar plenamente la Convención en el caso de los grupos cuyos miembros están dispersos en todo el territorio.)

9. El Sr. WOLFRUM dice que es importante señalar, como ya lo ha hecho el Consejo de Europa, que las personas pertenecientes a esos grupos necesitan, debido a su dispersión, una protección distinta de aquella de la que pueden gozar los miembros de las minorías que viven agrupados en una misma región o república. Sin embargo, se podría modificar el final de la frase de la siguiente manera: "... may require particular efforts" (puede exigir esfuerzos especiales).

10. Queda aprobada la propuesta del Sr. Wolfrum.

11. Queda aprobado el párrafo 5, en su forma enmendada.

Párrafos 6, 7, 8, 9 y 10

12. Quedan aprobados los párrafos 6 a 10.

Párrafo 11

13. El Sr. YUTZIS dice que la primera frase del párrafo plantea un problema de fondo. La frase dice así: "The increase in nationalist and racist statements associated with the establishment of associations and political parties that promote racist or nationalistic objectives, such as the National Republican Party, is of grave concern." (El aumento del número de declaraciones nacionalistas y racistas relacionadas con la creación de asociaciones y partidos políticos que promueven objetivos racistas o nacionalistas, como el Partido Nacional Republicano, es motivo de grave preocupación.) Para el Sr. Yutzis, si bien a veces el nacionalismo y el racismo corren parejos, no por eso se debe dar a entender que toda política nacional es necesariamente racista. La defensa de los intereses nacionales, especialmente en el marco de la economía mundial de mercado, no tiene mucho que ver con el racismo.

14. El Sr. WOLFRUM dice que este párrafo se refiere a problemas específicos de la Federación de Rusia y a las asociaciones y partidos políticos de carácter racista, como el Partido Nacional Republicano, para el cual las ideas nacionalistas y las racistas corren parejas, lo que ha quedado ampliamente demostrado durante el debate con la delegación de la Federación de Rusia.

15. El Sr. DIACONU hace suya la opinión del Sr. Yutzis y dice que el nacionalismo en sí no es ni bueno ni malo y puede tener objetivos plausibles.

16. El Sr. YUTZIS propone que se formule la frase de la siguiente manera: "El aumento del número de posturas nacionalistas relacionadas con discursos racistas, vinculados a su vez con la creación de partidos políticos de carácter racista, es motivo de grave preocupación."

17. El Sr. de GOUTTES propone que se permuten las palabras "posturas nacionalistas" y las palabras "discursos racistas", y se sustituya la palabra "nacionalista" por la palabra "ultranacionalista".

18. El Sr. WOLFRUM dice que si se utilizara la palabra "ultranacionalista" se daría a entender que se permiten las posturas racistas relacionadas con movimientos "nacionalistas". Señala además que hay que distinguir entre el adjetivo "nacional" y el adjetivo "nacionalista", que siempre implica una noción de superioridad sobre otros pueblos, pero está dispuesto a apoyar la propuesta del Sr. Yutzis.

19. El PRESIDENTE propone que se vuelva a formular la frase de la siguiente manera: "The increase in racist positions associated with nationalist movements such as the National Republican Party is of great concern." (El aumento del número de posturas racistas relacionadas con los movimientos nacionalistas, como el Partido Nacional Republicano, es motivo de grave preocupación.)

20. Queda aprobado el párrafo 11, en su forma enmendada.

Párrafos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18

21. Quedan aprobados los párrafos 12 a 18.

Párrafo 19

22. El Sr. YUTZIS dice que este párrafo plantea los mismos problemas que el párrafo 11. El párrafo dice así: "The Committee strongly recommends that the Government take concrete and appropriate measures to outlaw and combat all organisations and political groups that promote racist and/or nationalistic ideas or objectives." (El Comité encarece al Gobierno que adopte medidas concretas y apropiadas para prohibir todos los grupos políticos y organizaciones que promuevan ideas u objetivos racistas o nacionalistas, y luchar contra ellos.) Propone asimismo que se modifique el final del párrafo de la siguiente manera: "... tous les groupes politiques et les organisations à caractère nationaliste qui sont liés à des objectifs ou à des idées racistes." (... todos los grupos políticos y organizaciones de carácter nacionalista relacionados con objetivos o ideas racistas).

23. El Sr. de GOUTTES estima a su vez que el Comité no debe dar a entender que se opone a cualquier idea nacionalista. Propone pues que se suprima la palabra "nacionalista" o se la sustituya por la palabra "ultranacionalista".

24. El Sr. DIACONU dice que este párrafo se refiere a la aplicación del artículo 4 de la Convención, que trata de los actos de discriminación y de la incitación al odio racial. Propone pues que se suprima toda referencia al nacionalismo y se formule el final del párrafo de la siguiente manera: "... todos los partidos políticos y organizaciones, así como sus respectivas actividades, que apunten a promover ideas y objetivos racistas, en violación del artículo 4 de la Convención".

25. El Sr. WOLFRUM dice que está dispuesto a aceptar que se suprima toda referencia al nacionalismo, aunque no le guste la idea.

26. El Sr. CHIGOVERA apoya la propuesta del Sr. Diaconu porque para él el nacionalismo no siempre se equipara al racismo.

27. Después de un intercambio de opiniones entre los Sres. van Boven, Yutzis, Garvalov, Diaconu y Wolfrum, el PRESIDENTE da lectura al nuevo texto propuesto para el párrafo 19, que dice así: "The Committee strongly recommends that the Government takes concrete and appropriate measures to outlaw and combat all organisations and political groups and their respective activities that promote racist ideas or objectives, as referred to in article 4." (El Comité encarece al Gobierno que adopte medidas concretas y apropiadas para prohibir todos los grupos políticos y organizaciones, así como sus respectivas actividades, que apunten a promover ideas u objetivos racistas, como se indica en el artículo 4.)

28. Queda aprobado el párrafo 19, en su forma enmendada.

Párrafos 20 y 21

29. Quedan aprobados los párrafos 20 y 21.

Párrafo 22

30. Queda aprobado el párrafo 22, con pequeñas modificaciones de forma.

Párrafo 23

31. Queda aprobado el párrafo 23.

Párrafo 24

32. Queda aprobado el párrafo 24, con las modificaciones propuestas por el Sr. de Gouttes.

Párrafos 25 y 26

33. Quedan aprobados los párrafos 25 y 26.

Párrafo 27

34. Queda aprobado el párrafo 27, con las modificaciones propuestas por el Sr. van Boven.

35. Queda aprobado el proyecto de conclusiones relativas a la Federación de Rusia, en su totalidad y con las modificaciones propuestas verbalmente.

Proyecto de conclusiones del Comité relativas a Hungría (Rev.2) (documento distribuido durante la sesión en inglés solamente)

Párrafo 1

36. Queda aprobado el párrafo 1.

Párrafo 2

37. El Sr. van BOVEN propone que se suprima la tercera frase y recuerda que varios miembros del Comité han considerado que la calidad del diálogo con la delegación húngara no es particularmente buena y han señalado en particular que la delegación carece de conocimientos especializados.

38. Queda aprobado el párrafo 2, en su forma enmendada.

Párrafos 3, 4 y 5

39. Quedan aprobados los párrafos 3, 4 y 5.

Párrafo 6

40. El Sr. GARVALOV estima que aún no se puede calificar de activa y preventiva la política del Gobierno relativa a las minorías, ya que se trata de una política relativamente nueva, y que sería mejor suprimir esos dos términos.

41. El Sr. de GOUTTES señala que la expresión inglesa "self-government" tiene un contenido político y no ve cómo podría traducirse al francés.

42. El Sr. DIACONU propone, para simplificar, que el párrafo 6 termine después de las palabras "cultural autonomy".

43. Queda aprobado el párrafo 6, con las modificaciones propuestas por los Sres. Garvalov y Diaconu.

Párrafo 7

44. El Sr. GARVALOV quisiera que se aclarara que el proceso de asimilación de las minorías al que se hace referencia pertenece al pasado.

45. El PRESIDENTE propone un nuevo texto que permite resolver ese problema y además es más comprensible.

46. Queda aprobado el párrafo 7, con las modificaciones propuestas verbalmente.

Párrafo 8

47. El Sr. SHERIFIS ha señalado que la última frase del párrafo 8 plantea distintos problemas de formulación, por lo que el Sr. de GOUTTES propone que se la suprima.

48. Queda aprobado el párrafo 8, en su forma enmendada.

Párrafo 9

49. Queda aprobado el párrafo 9.

Párrafo 10

50. Queda aprobado el párrafo 10, con dos pequeñas modificaciones de forma.

Párrafo 11

51. El Sr. WOLFRUM no comprende por qué se menciona en este párrafo en particular a los cabezas rapadas neonazis, siendo que hay otros grupos de cabezas rapadas racistas igualmente violentos.

52. El Sr. de GOUTTES propone que se hable de actos de violencia cometidos por neonazis, grupos de cabezas rapadas u otros.

53. Queda aprobado el párrafo 11, con las modificaciones propuestas verbalmente.

Párrafo 12

54. Queda aprobado el párrafo 12, con una modificación de forma.

Párrafo 13

55. El Sr. GARVALOV quisiera que se aclaren las disposiciones del artículo 4 de la Convención, que, a juicio del Comité, el Gobierno no ha aplicado plenamente.

56. El Sr. van BOVEN propone a este respecto que se mencionen los apartados a) y b) del artículo 4 y que se señale a la atención del Estado Parte la recomendación general XV del Comité.

57. Queda aprobado el párrafo 13, con las dos adiciones propuestas por el Sr. van Boven.

Párrafo 14

58. Queda aprobado el párrafo 14, con tres pequeñas modificaciones de forma.

Párrafo 15

59. El PRESIDENTE propone un texto más claro para este párrafo.

60. El Sr. CHIGOVERA preferiría que se dijera que un grupo étnico es "reconocido" ("recognized") como una minoría y no "aceptado" ("accepted") como una minoría.

61. Queda aprobado el párrafo 15, con las modificaciones propuestas por el Presidente y el Sr. Chigovera.

Párrafo 16

62. El Sr. SHERIFIS propone modificaciones de forma, mientras que el PRESIDENTE, en su calidad de miembro del Comité, propone que se sustituya la última palabra "noted" por la palabra "regretted".

63. Queda aprobado el párrafo 16, con las modificaciones propuestas verbalmente.

Párrafo 17

64. El Sr. CHIGOVERA preferiría que se hablara de la jerarquía más que del lugar que ocupa la Convención en el derecho húngaro.

65. Queda aprobado el párrafo 17, con las modificaciones propuestas verbalmente.

Párrafo 18

66. Para adaptar el texto de este párrafo al nuevo texto del párrafo 11, el Sr. YUTZIS propone que se hable de neonazis y otros grupos cabezas rapadas.

67. Queda aprobado el párrafo 18, en su forma enmendada.

Párrafo 19

68. Queda aprobado el párrafo 19.

Párrafo 20

69. El Sr. GARVALOV quisiera que además de los derechos económicos y sociales de los romaníes se mencionasen sus derechos civiles y políticos, ya que el Comité expresó preocupación a este respecto al examinar el informe de Hungría.

70. Queda aprobado el párrafo 20, con la modificación propuesta por el Sr. Garvalov y diversas modificaciones de forma.

Párrafo 21

71. Queda aprobado el párrafo 21, con tres pequeños cambios de redacción propuestos por el Presidente en su calidad de miembro del Comité.

Párrafo 22

72. El PRESIDENTE propone que el párrafo 22 se coloque inmediatamente después del párrafo 18.

73. Así queda acordado.

74. Queda aprobado el párrafo 22.

75. El Sr. de GOUTTES propone que se agregue, después del párrafo 21, un nuevo párrafo cuyo texto sería el siguiente: "Le Comité recommande que le prochain rapport de la Hongrie contienne des renseignements détaillés sur les plaintes et condamnations concernant les actes de discrimination raciale ou ethnique." (El Comité recomienda que el próximo informe de Hungría contenga información detallada sobre las denuncias y condenas relativas a los actos de discriminación racial o étnica.)

76. Queda aprobado el nuevo párrafo propuesto por el Sr. de Gouttes.

77. El Sr. SHERIFIS propone a su vez que se agregue a continuación un nuevo párrafo sobre la difusión de las disposiciones de la Convención y la información a la población sobre los recursos disponibles en virtud del artículo 14 de la Convención.

78. El Sr. van BOVEN propone además que se inserte una frase sobre la difusión del informe y de las conclusiones del Comité.

79. El PRESIDENTE dice que el nuevo párrafo diría así:

"The Committee suggests that the government continues its action to publicize the provisions of the Convention. The public should also be better informed on the remedies available under article 14 of the Convention. The State Party should also ensure the wide dissemination of its report and these concluding observations." (El Comité propone que el Gobierno prosiga su acción para dar publicidad a las disposiciones de la Convención. También se debería informar mejor al público de los recursos disponibles en virtud del artículo 14 de la Convención. El Estado Parte debería asimismo tratar de que su informe y las presentes conclusiones reciban amplia difusión.)

80. Queda aprobado el nuevo párrafo, en la forma propuesta.

Párrafos 23 y 24

81. Quedan aprobados los párrafos 23 y 24.

82. Queda aprobado el proyecto de conclusiones relativas a Hungría en su totalidad, con las modificaciones introducidas verbalmente.

Proyecto de conclusiones del Comité relativas a Finlandia (Rev.1) (documento distribuido durante la sesión en inglés solamente)

Párrafo 1

83. Queda aprobado el párrafo 1.

Párrafo 2

84. Queda aprobado el párrafo 2, a reserva de modificaciones de forma.

Párrafo 3

85. Al Sr. DIACONU le sorprende la afirmación que figura en la última frase del párrafo en el sentido de que las políticas de descentralización puedan ser un obstáculo a la aplicación de la Convención, ya que muchos países descentralizados la aplican o se disponen a hacerlo.

86. El Sr. WOLFRUM añade que el Comité ha recordado frecuentemente a algunos Estados federales que estaban sometidos a las mismas obligaciones que los Estados centralizados. Con la última frase del párrafo, el Comité se contradice. Da a entender que los Estados descentralizados tienen más dificultades que otros para aplicar la Convención, siendo así que suele ocurrir lo contrario.

87. El Sr. RECHETOV señala que si algunos inmigrantes de la ex Rusia soviética plantean problemas a Finlandia, esos problemas -que el representante de Finlandia no ha mencionado- se plantean en las esferas de la delincuencia y el tráfico de drogas y no en el de la discriminación racial. Añade que habría que suprimir la tercera frase del párrafo, ya que no refleja los debates del Comité. Opina además que la palabra "collapse" no es adecuada, porque en realidad la URSS no se ha desmoronado. Si se mantiene la frase, se deberá sustituir ese término por otro.

88. El Sr. YUTZIS recuerda al Comité que el propio Gobierno finlandés menciona en su informe los peligros de la descentralización para los sami. Por lo tanto, el Comité tiene toda la razón en mencionarlos a su vez.

89. El Sr. GARVALOV propone, para el caso de que el Comité mantenga esta referencia a las políticas de descentralización, que se aclare perfectamente que no hace más que repetir lo que ha dicho el propio Gobierno finlandés.

90. El PRESIDENTE propone que se formule la última frase de la siguiente manera: "As observed by the government, implementation of the Convention may also be made more difficult by decentralization policies." (Como ha señalado el Gobierno, las políticas de descentralización pueden dificultar aun más la aplicación de la Convención, etc.)

91. El Sr. DIACONU propone, para que quede perfectamente claro que la descentralización no es necesariamente un obstáculo a la aplicación de la Convención, que después de las palabras "more difficult" se agreguen las palabras "in some areas" (en algunas esferas).

92. El Sr. YUTZIS no está de acuerdo con que se suprima la tercera frase del párrafo. Lo ocurrido en la URSS ha tenido consecuencias directas e indirectas considerables, tanto para el país como para el resto del mundo. En este caso no se trata de un ataque contra la URSS o la Federación de Rusia, sino de reflejar la realidad, que las palabras no pueden cambiar.

93. El Sr. GARVALOV señala que, si se tiene en cuenta el contenido de los párrafos pertinentes del informe de Finlandia (párrafos 26 a 28), no tiene sentido que la tercera frase del párrafo figure en las conclusiones.

94. El Sr. RECHETOV, sin querer continuar la polémica, recuerda que, si bien la disolución de la URSS influyó en el aumento del desempleo en Finlandia, ese fenómeno no implica ningún factor étnico.

95. El PRESIDENTE propone al Comité que se suprima la tercera frase del párrafo, se acepte el texto que él ha propuesto para la última frase y la modificación propuesta por el Sr. Diaconu, y que se apruebe el párrafo.

96. Queda aprobado el párrafo 3, en su forma enmendada.

Párrafos 4 y 5

97. Quedan aprobados los párrafos 4 y 5.

Párrafos 6 y 7

98. Quedan aprobados los párrafos 6 y 7, a reserva de posibles modificaciones de forma.

Párrafo 8

99. El Sr. DIACONU opina que sería mejor suprimir el adjetivo "nationalistic" (nacionalista), que le parece peligroso.

100. El Sr. WOLFRUM dice que la última parte de este párrafo, que trata de una violación del artículo 4 de la Convención, debería figurar al comienzo del párrafo siguiente.

101. El Sr. YUTZIS considera que no hay motivos para suprimir la palabra "nationalistic", ya que existen ejemplos, en la propia Finlandia, del vínculo que existe entre la retórica nacionalista y la propaganda racista, contra la que el Comité debe luchar precisamente.

102. El Sr. DIACONU teme que, si el Comité mantiene la referencia al nacionalismo, exprese con ella su inquietud respecto de cualquier partido nacionalista. Ahora bien, un partido de ese tipo no se dedica necesariamente a actividades racistas y xenófobas. Sería mejor que en ese párrafo el Comité dijese que la existencia de publicaciones, organizaciones y partidos políticos que incitan a actividades racistas y xenófobas es muy preocupante.

103. El Sr. YUTZIS recuerda que, al examinar el informe de Finlandia, el Comité tuvo ante sí pruebas de que existían en el país publicaciones nacionalistas -ya que se trata de publicaciones- que incitaban a la xenofobia.

104. El PRESIDENTE propone que el párrafo 8 comience con la primera frase del párrafo 9, es decir: "Concern is expressed that article 4 of the

Convention has not yet been fully implemented by the Finnish authorities"

(Se expresa preocupación por el hecho de que las autoridades finlandesas aún no hayan aplicado plenamente el artículo 4 de la Convención) y que se sustituya la segunda frase del párrafo 9 por la siguiente: "The persistence of publications, organisations and political parties which promote racist and xenophobic ideas is a further serious worry." (La persistencia de publicaciones, organizaciones y partidos políticos que difunden ideas racistas y xenófobas es otro motivo de grave preocupación.) El párrafo 9 debería comenzar con las palabras "Proposed reforms...".

105. Queda aprobado el párrafo 8, en su forma enmendada.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.